

Lima, 19 de Abril del 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores.-

Ref: **Hechos de Importancia**

De nuestra consideración:

Con relación al acuerdo de distribución de dividendos adoptado por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de Crediscotia Financiera de fecha 27 de Marzo del año en curso, les comunicamos que la correspondiente fecha de registro será el 09 de Mayo del 2024, habiéndose definido igualmente que el 23 de Mayo del presente año sea la fecha de entrega de dichos dividendos; fechas que han sido determinadas en mérito a la delegación conferida por la mencionada Junta General y sin perjuicio del pronunciamiento de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, conforme al artículo 355 de la Ley General del Sistema Financiera y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (aprobada por la Ley N° 26702).

Asimismo, y tal como les informáramos oportunamente, el monto de los dividendos asciende a S/ 61'325,755.79, por lo que el pago en efectivo será de S/ 0.73066 por acción, sobre un total de 83'931,586 acciones.

Finalmente, les informamos que el pago de dividendos, por tratarse de acciones desmaterializadas, será a través de CAVALI.

Sin otro particular, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente,

CREDISCOTIA FINANCIERA



CREDISCOTIA FINANCIERA S.A.
Bruno Roberto Callirgos Ramírez
Representante Bursátil